



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1439

SALTA, 12 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.617/2022

VISTO:

La Res.CDNAT-2022-369 – relacionada a la promoción de la Dra. María Cristina Sánchez – en el cargo de profesor asociado con dedicación simple con aumento temporario a exclusiva de la asignatura "ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGIA HISTORICA" de la carrera de Geología a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sánchez ha cumplimentado la documentación necesaria para acceder al cargo en cuestión, el 23 de septiembre de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa así: la promoción se atiende con el cargo de profesor asociado vacante y el aumento con las economías del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que libera temporalmente la Dra. Sánchez y mientras mantenga la promoción o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Dra. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ** - DNI N° 13.275.936 – el 23 de septiembre de 2022 – hasta la sustanciación del concurso regular del cargo y demás consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-369 – en el cargo docente y siguientes características:

CARGO - DEDICACIÓN Y CARÁCTER	Profesor Asociado con dedicación simple con AUMENTO TEMPORARIO a Exclusiva (40 horas semanales) – interino promocionado.
ASIGNATURA (AÑO) – CARRERA Y PLAN	ESTRATIGRAFIA Y GEOLOGIA HISTÓRICA (4º Año) – Carrera Geología – Plan 2010.
HORARIO DECLARADO DE TRABAJO EN SEDE CENTRAL	Lunes de 12:00 a 20:00 hs. - Martes a Viernes de 11:00 a 19:00 hs.
MARCO LEGAL	RES. CDNAT-205-2002 FCN (Funciones Docentes), Dcto 1246/15 (CCT Docente) y Estatuto de UNSA

ARTICULO 2º.- Téngase por iniciada la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Sánchez en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Estratigrafía y Geología Histórica" de la Escuela de Geología, el 23 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución del siguiente modo: la promoción se atiende con el cargo de profesor asociado con dedicación simple vacante y, el aumento con las economías del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que liberara temporalmente la Dra. Sánchez y mientras mantenga la promoción o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales